

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR**4582****ANUNCIO**

Instruido expediente de baja por inscripción indebida de las personas que a continuación se indican, se pone de manifiesto el expediente a los interesados al objeto de que en el plazo de quince días puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido por el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales:

BAKARY KRUBALLY	X3881117M	GAMBIA
HALY TRAORE	A1394815	MALI
TIECORO TRAORE	A1327053	MALI

En Binéfar, a 16 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

4583**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente nº 3/2009 de Modificación de Créditos, bajo la modalidad de crédito extraordinario, de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2009, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 98, de fecha 26 de mayo de 2009, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2009 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2009, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VI	ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AYUNTAMIENTO	120.000 €
	TOTAL	120.000 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIII	REMANENTE TESORERIA PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	120.000 €
	TOTAL	120.000 €

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Binéfar, a 15 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

4584**EDICTO**

CABRERO INVERSIONES S.C. ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental de actividades clasificadas y de inicio de actividad para NAVE DESTINADA AL ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS, a ubicar en el polígono industrial parcela E21, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de QUINCE DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 16 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN**4585****ANUNCIO**

La Alcaldía de Sahún, mediante Decreto de fecha 27 de mayo de 2009, a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y asegurar a los interesados el ejercicio de sus legítimos derechos, ha dispuesto la creación de los ficheros que contienen datos personales, de los que es titular el Ayuntamiento de Sahún, que se relacionan y describen en los anexos I, II, III, IV y V. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Sahún, a 27 de mayo de 2009.- El alcalde, Ricardo V. Pedrol Plazaola.

ANEXO I

NOMBRE DEL FICHERO: ARCHIVO HISTÓRICO.

FINALIDAD DEL FICHERO: Archivo documental de ejercicios anteriores: procedimientos administrativos, gestión contable, inventario municipal, entradas y salidas, expedientes de personal y gobierno municipal. Control de acceso de investigadores que estudien los archivos.

USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Función estadística pública, padrón de habitantes, fines históricos, estadísticos o científicos, procedimiento administrativo, otras finalidades.

PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Personas cuyos datos constan en los archivos históricos.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, registros públicos.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Teléfono, Circunstancias sociales, Información comercial, Seguridad Social, Firma o huella digitalizada, Nombre y apellidos, Económicos, financieros y de seguros, Características personales, Imagen / voz, Datos relativos a infracciones administrativas, expediente administrativo vinculado a la persona, Salud, Dirección (postal/electrónica), Detalles del empleo, Académicos y profesionales, C.I.F. / N.I.F.

CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: No se contemplan cesiones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 - 22468 Sahún (HUESCA) Tlf.974551315 - alcalde@sahun.es.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Alto.

ANEXO II

NOMBRE DEL FICHERO: IMAGEN Y COMUNICACIÓN: WEB Y CORREO.

FINALIDAD DEL FICHERO: Imagen e información del Municipio y de su Ayuntamiento. Publicidad de actos municipales. Trámites administrativos facilitados al ciudadano. Contacto entre ciudadano y administración. Gestión de contactos y correos electrónicos.

USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Publicaciones, otras finalidades.

PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Ciudadanos y residentes, proveedores, representantes legales, cargos públicos, contactos.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, fuentes accesibles al público.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Teléfono, cargo y representación, información contenida en trámites administrativos, Dirección (postal/electrónica), C.I.F. / N.I.F., Nombre y apellidos.

CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: Publicación en web de acceso público.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 - 22468 Sahún (HUESCA) Tlf.974551315 - alcalde@sahun.es.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Básico.

ANEXO III

NOMBRE DEL FICHERO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

FINALIDAD DEL FICHERO: Registro de intereses e incompatibilidades de cargos públicos. Seguros de accidentes de concejales. Elaboración de actas de plenos y decretos. Gobierno municipal.

USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Fines históricos, estadísticos o científicos, procedimiento administrativo, publicaciones, otras finalidades.

PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, solicitantes, beneficiarios, cargos públicos.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, administraciones públicas.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: representación pública, propiedades, participación en sociedades, C.I.F. / N.I.F., Nombre y apellidos, Características personales, Económicos, financieros y de seguros.